

total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese esta providencia á los contribuyentes á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá

inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad de este partido para la anotación preventiva del embargo.»

Número.	Nombres de los contribuyentes	Pesetas.
ALBERCA		
7789	Antonio Buendia.	22'63
90	Antonio Rufete.	4'99
92	Antonio Vázquez.	11'05
93	Antonio Arce.	15'65
95	Antonio Ballester.	2
96	Antonio Martínez.	4'34
800	Antonio Ballester.	2'12
1	Antonio Garrido.	16'32
4	Antonio Cánovas.	7'05
19	Antonio Cascales.	2'99
23	Antonio Vivancos.	2'79
27	Antonio Gómez.	2'33
34	Antonio Murcia.	19'62
52	Diego Ruiz.	8'64
53	Diego Vera.	12'65
68	Félix Clemente.	3'46
70	Francisco Pérez.	40'61
75	Francisco Cánovas.	7'66
76	Francisco Carceles.	2'65
77	Francisco Ros.	3'35
88	Francisco Tornel.	4'71
95	Fulgencio Zapata.	8'05
97	Francisco Murcia.	2'53
98	Francisco Carceles.	1'99
99	Francisco Pujante.	1'80
904	Francisco Vera.	3'98
5	Francisco Alburquerque.	1'88
8	Isabel Meséguer.	2'33
24	Isabel Prieto.	4'31
24	Francisco Ayuso.	1'99
25	Ignacio Egea.	2'71
26	Juan Antonio Megías.	1'99
28	José Bayo.	6'30
29	José Hernández.	3'31
30	José Ros.	5
31	José Zamora.	4'65
33	Juan Morales.	2'74
40	José Velasco.	2'31
44	José Miñano.	3'98
47	José Garres.	4'66
56	José Antonio Ayala.	1'98
60	José Navarro.	5'73
65	José Sánchez.	2'68
82	Juan Vidal.	5'32
96	José Velasco.	8'32
8009	José Iniesta Mármol.	3'12
15	Josefa Olmedo.	3'52
37	José Micoll.	3'52
37	Mateo Ortiz.	2'45
40	Marcos Morales.	3'29
54	Mariano Fernández.	2'68
64	Nicolás Martínez.	2'33
82	Ramón Ballester.	2'39
85	Salvador Fructuoso.	7'05
87	Salvador Frutos Meséguer.	37'94
93	Simón Alcayna.	3'87
101	Vicente López Cassola.	1'78
ALJEZARES		
8597	Antonio Meséguer Illán.	46'59
99	Antonio Alemán.	6'20
601	Andrés Alemán.	6'14
3	Andrés Barceló.	4'33
13	Bartolomé Ruiz.	13'64
23	Catalina Martínez.	32'11
25	Dolores Rubio.	2'45
29	Dolores García.	3
30	Diego Meséguer.	10'51
56	José Martínez.	2'40
57	Juan Pérez.	1'99
64	José Illán.	4'99
81	Joaquín Baeza.	5'33
85	José González.	12'97
91	Josefa Sicilia.	10'32
93	José Reverte.	5'99
95	Juan Ruiz.	12'96
701	Juan Rubio.	3'72
2	José Almansa.	5'01
8	Juan Antonio Martínez.	4'65
16	José González.	22'31

Número.	Nombre de los contribuyentes.	Pesetas.
21	Matías Illán.	4'33
36	Mariano Meséguer.	1'99
45	Salvador Meséguer.	2'67
GARRES		
9565	Antonio Noguera.	1'99
67	Antonio Sanz.	7'33
70	Antonio López.	3'67
72	Antonio Martínez.	6'66
73	Antonio Franco.	2'21
74	Antonio Pérez.	1'98
76	Antonio González.	7'65
77	Andrés Sánchez.	2'33
612	Diego Sánchez.	4'33
16	Francisco Ruiz.	6'31
17	Francisco García.	5
18	Francisco Martínez.	3'99
38	Francisco Ruiz.	4'45
44	Francisco Saura.	5'18
53	Ginés García.	3'65
59	Joaquín Albaladejo.	6'04
61	Joaquín Maiquez.	2'67
65	Juan Caravaca.	15'03
69	José Morales.	28'94
76	José Alemán.	4'31
79	José Castejón.	13'67
98	Josefa Griñán.	3'99
724	Joaquín Cánovas.	5'06
29	Juan Antonio Belando.	4'77
30	José Saura.	4'77
39	José Rubio.	2'39
40	Juan Mármol.	3'31
48	José Antonio Liza.	3'35
64	José López Costa.	1'99
71	José Belando.	2'86
75	José García.	1'99
78	José Carceles.	4'98
98	Manuel Fernández.	3'72
806	María Cayuela.	1'73
15	Narciso Marín.	8'78
24	Pedro López Espin.	4'19
32	Luisa Illán.	3'52

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extendiendo el presente que en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 142 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de la provincia para conocimiento de los interesados.

Murcia 28 de Octubre de 1905.—El Agente ejecutivo, Patricio López.

Sexta sección.

Número 4.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PINATAR

Don Jenaro Pérez Alarcón, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que de conformidad á lo dispuesto por el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877, queda expuesta al público en la Secretaría municipal la lista á que dicho artículo se refiere, comprensiva de los señores que componen el Ayuntamiento y de un número cuádruplo de vecinos de los que pagan mayores cuotas de contribuciones directas, á fin de que pueda ser examinada y producir las reclamaciones que sean pertinentes en el tiempo y forma que la ley prescribe.

Pinatar 1.º de Enero de 1906.—Jenaro Pérez.

Octava sección.

Número 2.717.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MURCIA

Don José de Seijas y de Azofra, Vicesecretario de la Audiencia provincial de Murcia.

Certifico: Que en el alarde gene-

ral de las causas que han de someterse al Jurado en el próximo cuatrimestre verificado el día diez y seis del actual, se han incluido las siguientes, cuyas sesiones tendrán lugar en el local de esta Audiencia en los días y horas que á cada uno se señala.

JUZGADO DE CARTAGENA

Una sobre violación contra Manuel Mula y dos más, señalada para los días diez y ocho, diez y nueve y veinte de Enero próximo, á las diez.

JUZGADO DE LORCA

Una sobre violación contra Francisco Alcaraz Lario, para el veinticuatro de dicho mes y hora.

Otra sobre abusos deshonestos, contra Gabriel Ruiz Reverte y otro, para el veinticinco del citado mes y hora.

Otra sobre homicidio contra Juan Martínez Olivares, para el veintiséis del referido mes y hora.

Otra sobre violación, contra Pedro Plazas Martínez, para el veintisiete de dicho mes y hora.

Otra sobre homicidio contra José Martínez Cano, para el veintinueve del citado mes y hora.

Otra por igual delito contra Isidro López Lario, para el treinta del mencionado mes y hora.

Otra por igual delito contra Gregorio Solano García, para el treinta y uno del propio mes y hora.

Otra sobre robo contra Francisco Martínez Sánchez, para el primero de Febrero próximo, a las diez.

JUZGADO DE TOTANA

Una contra Juan Morales Fernández, por tentativa de violación, para el cinco de dicho mes y hora.

Otra contra José Cayuela Teruel, sobre robo, para el seis del citado mes y hora.

Otra contra Tomás Martínez Quesada y otro, por igual delito, para el siete de dicho mes y hora.

Otra contra Juan Martínez Portugués, sobre homicidio, para el ocho del propio mes y hora.

Otra contra Ramón José Martínez y otro, sobre robo, para el nueve del citado mes y hora.

Otra contra Victoriano Martínez Torres, sobre tentativa de violación, para el diez de dicho mes y hora.

Otra contra Félix Cánovas Carrasco y seis más, sobre robo, para los días doce, trece y catorce del propio mes y hora.

Otra contra Blas Campillo y tres más, por igual delito, para los días quince y diez y seis del mismo mes y hora.

Otra contra Antonio González Zamora, sobre raptó, para el diez y siete del propio mes y hora.

Otra sobre tentativa de robo, para el diez y nueve del citado mes y hora.

JUZGADO DE LA UNION

Una sobre robo contra Juan Cecilio Pastor Montes, para el veinte de dicho mes, a las nueve y media.

Otra por igual delito contra José Molina Martínez y otro, para igual día, a las doce.

Otra por igual delito contra José Egea Heredia, para el veintiuno del citado mes a las nueve y media.

Otra por igual delito contra José Molina Martínez y otro, para igual día, a las doce.

Otra por igual delito contra Diego Carrasco Sánchez y cinco más, para el veintidós del referido mes, a las diez.

Otra sobre homicidio contra Ambrosio López Olivo, para los días veintitrés y veinticuatro del propio mes y hora.

Otra por igual delito contra Juan Muñoz Fernández, para el primero de Marzo próximo, a igual hora.

Otra sobre robo y hurto, contra Venancio Vidal Manrubia, para el dos del propio mes y hora.

Otra sobre raptó contra José Santisteban Cruz, para igual día, a las doce.

Otra sobre falsedad en documento privado, contra Jerónimo Amate Góngora y otro, para el tres de dicho mes, a las diez.

Otra sobre abuso deshonesto y lesiones, contra Carmen Meseguer Arróniz, para el cuatro de dicho mes y hora; y

Otra sobre robo, contra José Ros García y otro, para el cinco del propio mes y hora.

JUZGADO DE CARAVACA

Una contra Juan de Moya Sequeros, sobre abusos deshonestos, para el seis del propio mes y hora.

Otra sobre homicidio por imprudencia, contra Salvador Abril Navarro, para el siete del referido mes y hora.

Otra contra Francisco Rodríguez

López, sobre homicidio, para el ocho del propio mes y hora.

Otra sobre corrupción de menores, contra Elvira Torres Amador, para el nueve de igual mes y hora.

Otra sobre robo y homicidio, contra Bernardo Alfonso Martínez Navarro, para los días diez, doce y trece de igual mes y hora.

Otra contra Juan Robles Sánchez, sobre asesinato, para los días catorce y quince de igual mes y hora.

Otra por igual delito contra Jesús Martínez Abarca Zarco, para el diez y seis del propio mes y hora.

Otra contra Ramón López Pérez, sobre homicidio para el veinte del citado mes y hora; y

Otra sobre robo, contra Gonzalo Espín Moya, para el veintiuno del mencionado mes y hora.

JUZGADO DE SAN JUAN

Una sobre raptó, contra José García Hernández, para el veintidós de dicho mes, a las nueve y media.

Otra por igual delito, contra José Martínez Poveda, para igual día a las doce.

Otra por homicidio, contra Antonio Bernabé Guirao, para el veintitrés de dicho mes, a las diez.

Otra sobre homicidio, por imprudencia contra Miguel Muñoz Sánchez, para el veinticuatro del referido mes, a las nueve y media.

Otra sobre robo, contra Emilio Alonso Ibáñez y otro, para igual día a las doce.

Otra por igual delito, contra Mariano Nieto Díaz, para el veintiséis del propio mes, a las diez.

Otra sobre raptó, contra Ramón Callis Martí, para los días veintisiete y veintiocho de igual mes y hora.

Otra sobre homicidio por imprudencia, contra José López Aroca, para el veintinueve de dicho mes y hora.

Otra sobre robo, contra Juan Herrero Bernal y tres más, para el treinta de dicho mes, a las nueve y media.

Otra por igual delito contra José López Carvajal, para igual día a las doce.

Otra por igual delito, contra Bernardino Meroño Galindo, para el treinta y uno del citado mes, a las diez.

Otra por igual delito, para los días dos, tres y cuatro de Abril próximo a igual hora contra Antonio Martínez López y cuatro más.

Otra por homicidio, contra Antonio Panalés García, para los días cinco, seis y siete de igual mes y hora.

Otra por homicidio, disparo y lesiones, contra Vicente Soler Corbí y cuatro más, para los días diez y ocho y diez y nueve del citado mes y hora.

Otra sobre robo, contra Juan Navarro Pallarés, para el veinte del propio mes y hora.

Otra sobre homicidio, contra José Ayllón Aguado, para los días veintitrés y veinticuatro del citado mes y hora.

Otra sobre robo, contra Francisco Hernández y tres más para los días veinticinco y veintiséis del referido mes y hora; y

Otra sobre homicidio, contra Fernando Prior Ortiz, para los días veintisiete y veintiocho del propio mes y hora.

Igualmente certifico que en el sorteo de Jurados que han de conocer de las causas del partido judicial correspondiente que anteriormente se relacionan han sido designados por la suerte los siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE CARTAGENA

Cabezas de familia.

D. Alfonso Cobacho Adra, Campos número 8.

Antonio Sánchez Alcaraz, Campos.

José Ceño Martínez, Rey.

Jaime López Zaragoza, Canales 1.

Manuel Carmona Barado, Jara número 34.

Manuel Fernández, Carmen 32.

José Sánchez Pastorín, Carmen número 23.

Eugenio Aparicio Otón, Baronesa.

José Medina, Duque 4.

José Antonio Rodríguez, Mayor 23.

Juan Aroca Velasco, Canales.

Juan Miguel Cervantes, San Fernando 15.

José Blaya Inglés, San Fernando 14 y 16.

Juan Almansa, Balcones Azules.

Joaquín Jiménez Rosique, Almagro.

Fernando Meca Morales, Muelle.

José Olivares Becarra, Mayor número 10.

Jaime Roldán, Merced.

José Londres Méndez, Villamartín.

Andrés Soler Galindo, P. Murcia

Capacidades.

D. Mariano Pascual de Riquelme, Santa Catalina.

Joaquín Cayuela Paredes, Algar.

Julio Egea López Palas.

Diego González Martínez, Miranda.

Serafin Pagán, Cuatro Santos.

Marcos Sanz Martínez, Aire.

Francisco Martínez Hernández, San Francisco.

Pedro Balibrea, San Diego.

Julio Soler Abellán, Ignacio García.

Pedro Luengo Vidal, P. Merced.

Ramón Rodríguez Arango, P. Murcia.

Francisco Conesa Balanza, Mayor.

Salvador Castelo López, Caballero.

José Díaz Benzar, San Antonio Abad.

Juan García Mayordomo, Palas.

Francisco Gallardo González, Villamartín.

PARTIDO JUDICIAL DE LORCA

Cabezas de familia.

D. Juan José Navarro Sánchez, San Mateo.

Antonio Sánchez Sánchez, Rey Carlos.

José María Mora Navarro, Santiago.

José Martínez Martínez, San José Julián Pérez Valero, San Juan.

Francisco Muñoz García, Romero.

Juan Plazas Ruiz, San Mateo.

Antonio Fernández Gil, Santiago.

Dionisio Alarcón Ruiz, Montero.

Juan Martínez Jodar, Lumberras.

Antonio del Rey Gallegos, San Juan.

Pascual Pérez Barnés, San Cristóbal.

José Viseras Alcaraz, Lara.

Antonio Romero Sánchez, Lumberras.

Alfonso Segura García, Franco.

Luciano García Campillo, San José.

Enrique Sánchez Moya, Tintes.

Vicente Ferra Navarro, Sancho Manuel.

Pedro Navarro Miras, San Mateo.

D. Santiago Aragón García, San Cristóbal.

Capacidades.

D. Pedro del Cerro Delgado, San Mateo.

Juan García Ruano, Murillo.

Jesús Abril Martínez, Santiago.

Antonio Lucas Valero, San José.

Miguel Llorente Oroso, Quintana.

Pedro Serrano Miñano, San Patricio.

José Aráez Bernabé, San Mateo.

Jesús Alberola Delgado, San Mateo.

Eulogio Periago Pérez, San Cristóbal.

Francisco Cano Gómez, San Mateo.

Doroteo Martínez Muñoz, Aranda.

Enrique Romera García, San Mateo.

Pedro Cano Romera, San Cristóbal.

José Tomás García Pérez, Lara.

Manuel Millana Benitez, San Mateo.

Francisco Moreno Abellán, Floridablanca.

PARTIDO JUDICIAL DE TOTANA

Cabezas de familia.

D. Manuel Acosta Ballesta, Mazarrón.

José López Cerón, Alhama.

Andrés Jiménez Lázaro, Mazarrón.

José Martínez Bellón, Totana.

Juan Alcaraz Sánchez, id.

Miguel Hernández Sandoval, id.

Francisco Gómez Guirao, Totana.

Francisco Aliaga Jurado, Librilla.

José Sarabia Cayuela, Mazarrón.

Eduardo Terol Romero, id.

Antonio Aranco Martínez, Librilla.

José Campillo García, Mazarrón.

Antonio Andreu Martínez, Totana.

José Martínez Gil, id.

José Simón Martínez, id.

Francisco Andreu Romero, Aledo.

Pedro Aledo Méndez, Alhama.

José Fernández Ruiz, Totana.

Mariano Herrera Iniesta, Mazarrón.

Juan Acosta Morales, id.

Capacidades.

D. Manuel Sánchez Hernández, Alhama.

Manuel Redondo Rosa, Totana.

José Gómez Moreno, Mazarrón.

Luis Cánovas Povo, Totana.

Francisco Noguera Albacete, Mazarrón.

Diego Lorenzo Marín, Totana.

Antonio López Cánovas, Alhama.

Bartolomé Gallego Martínez, Aledo.

Matías Carrillo Martínez, Mazarrón.

Isidro Clares Gómez, id.

Gabriel Lorca Navas, id.

Pedro Romero García, Alhama.

Simón Vivancos García, id.

Juan Martínez Izquierdo, Mazarrón.

Luis Cayuela Martínez, Totana.

Andrés Crespo Belmar, id.

PARTIDO JUDICIAL DE LA UNION

Cabezas de familia.

D. Dionisio Jiménez García, Mayor 103.

José Díaz Sánchez, Murcia 18.

Miguel López Madrid, Observación 21.

D. Francisco Rocamora Madrid, Alcolea 13.
Ricardo García Bernal, Tetuan número 31.
Francisco Martín Vera, Mayor 45.
Juan Casado García, Real 26.
Francisco Muñoz Muñoz, P. Castelar 6.
Juan López Lozano, P. Benzales 9.
Fermin Ortega Heredia, Paredes 40.
Juan Fuentes Madrid, Fuentes 4.
Emilio Díaz Zabalo, Palau 5.
Ramón Cano Pérez, P. Hernández 9.
Antonio Medina Cánovas, A. el Sabio 48.
Salvador Fernández Martínez, Mayor 107.
Francisco Rosique Flores, Roche 40.
Lucas Hernández Vidal, Mayor 138.
Santiago López Sanmartín, P. de Cádiz 30.
Rogelio Esteben Martín, Consuelo 22.
Rosendo García Briones, Contraste 15.

Capacidades.

D. Julián Gómez Guillén, Tetuán 7.
Francisco Nieto Conesa, Guardado 7.
Ramón Pérez Abril, Consuelo 26.
José María Romero Briones, Estrella 17.
Francisco Zapata Sánchez, Roche 23.
Francisco Saura Pedreño, Quevedo 15.
José Martínez Sánchez, Mayor 53.
José María López Padilla, M. Nuñez 54.
Manuel Rodríguez Fernández, Mayor 160.
Francisco Urrea Hernández, Portmán.
Juan Jiménez Vidal, Victoria 4.
Antonio Ríos Sánchez, Gloria 37.
Ginés Oliva Martínez, Real 33.
José Rubio Sánchez, Descargador 5.
Juan Antonio López Gómez, Mayor 86.
Francisco Pérez Saura, Moricónes 16.

PARTIDO JUDICIAL DE CARAVACA

Cabezas de familia.

D. Domingo García Rubio, Calasparra.
Tomás Celdrán Ruiz, Caravaca.
Adolfo Alguacil Alguacil, Cehegin.
Nicolás Álvarez Sánchez, Moratalla.
Ángel Carreño Gómez, Caravaca.
Francisco Robles Sánchez, Calasparra.
Baltasar Parra Ortega, id.
Juan Marín García, id.
José García de Paco, Caravaca.
Antonio Lozano Sánchez, id.
Baldomero Marín Ruiz, id.
Francisco Haro Martínez, id.
Pedro García López, Moratalla.
Ramón Piñera Egea, Cehegin.
Agustín Martínez Rodríguez, Moratalla.
Fernando Granado Guillén, Calasparra.
Crisanto Abellán Martínez, Moratalla.
Domingo Sánchez Rubio, id.
Salvador Amores Carrasco, Cehegin.
Domingo Sánchez Pérez, Caravaca.

Capacidades.

D. Luis Godínez Góngora, Cehegin.
Manuel Ruiz González, Caravaca.
Juan Sánchez Corbalán, id.
Arturo Moreno Godínez, id.
Federico Valero Rubio, Moratalla.
Agustín Miralles Soro, Calasparra.
Ricardo López López, Cehegin.
José Sala López, Caravaca.
Pedro Guerrero Gallego, id.
Manuel Rueda López, Moratalla.
Alfonso Sánchez Valero, id.
José Haro Martínez, Caravaca.
Ramón Aivarez Manzanero, id.
José Espín Chico, Cehegin.
Gabino Soler Gallano, Calasparra.
Alfonso López Egea, Caravaca.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN JUAN

Cabezas de familia.

D. Modesto Ortuño Capel, Ñora.
Antonio Muñoz Muñoz, Churra.
José Iniesta Hernández, Balart número 9.
Juan Manresa Vicente, Monteagudo.
José González González, Soleidad.
José María Luna Lucas, Barcas número 26.
Antonio Moreno Sánchez, Monteagudo.
Mariano Trigueros García, Plateria.
Miguel Dubois de la Cruz, P. Alfonso 22.
José Tomás Pedro, San Antolín.
Sebastián Ferro Cochi, Chacón número 5.
José Antonio Aranco García, Espinardo.
José María Hernández Sánchez, idem.
Francisco Pérez Fernández, Apóstoles.
Francisco Fernández Ferrer, San Antón.
Luis Saurín Carles, San Pedro.
José Ortega Jiménez, Carril 2.
Francisco Seguí Vives, San Pedro 13.
Luis Muller Peirón, Zarandona 4.
Mariano Garrigós García, Sociedad 17.

Capacidades.

D. Facundo Palomares García, Vinadel.
Fulgencio Capellán Martínez, Camacho.
Germán Mauricio Cortina, San Nicolás.
José González Larrosa, Beniel.
Trinatario Martínez Vélez, id.
Miguel Serrano Roca, Aguadores.
Pedro Meoro Fontana, P. de Romea.
Mariano García Serrano, Zambrana.
Mariano López Sáez, Pinatar.
José Pérez García, Sandoval.
Joaquín García Martínez, Pinatar.
Antonio López Ruiz, M. Padilla 27.
Nicolás Martínez García, San Benito.
Guillermo Pérez Rodríguez, Beniel.
José Martínez Picazo, Albatalla.
José Martínez López, San Nicolás.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

D. Francisco Martínez Ruiz, Plateria.

D. Mariano Espinosa de los Monteros, Calvo 7.
Antonio Mateo Rosique, Plateria.
José Antonio Díaz García, Santomera.

Capacidades.

D. Manuel Crespo Soler, San Antolín.
Nicolás López Hijosa, San Nicolás.

Y para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo cuarenta y ocho de la ley del Jurado, extendiendo y firmo la presente con el V.º B.º del Sr. Presidente interino de la Sección, en Murcia a veintitrés de Diciembre de mil novecientos cinco. José de Seijas.—V.º B.º: El Presidente interino de la Sección, Luján.

Número 5.

JUZGADO DE INSTRUCCION

DE ALMODOVAR

Don Fernando Gil Guerrero, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente y como comprendido en los números uno y tres del artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Jacinto Novella Tomás, de treinta y siete años de edad, casado con Candelaria Serrano, maquinista, natural de Teruel, vecino que fué de Cartagena y residente después en Puertollano, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, procesado en causa seguida en este Juzgado por disparo de arma de fuego, hijo de Esteban y de Victoria, para que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la «Gaceta de Madrid» y *Boletines oficiales* de las provincias de Teruel, Murcia y Ciudad Real, con el fin de llevar a efecto su prisión provisional decretada por la Audiencia provincial de Ciudad Real, en auto de once del corriente mes; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares y agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo á disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido con las seguridades convenientes si fuese habido.
Dada en Almodóvar del Campo á veintinueve de Diciembre de mil novecientos cinco.—Fernando Gil.—P. S. M., José Angel Jiménez.

Número 1.

JUZGADO MUNICIPAL
DE CARTAGENA*Habilitado.*

Don Juan Sánchez Domenech y Manzanares, Abogado y Juez municipal de esta ciudad.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por término de diez días, que empezarán á contarse desde la publicación del mismo á Francisco López Sánchez y Anacleto Teiras Teruel, cuyas circunstancias se ignoran, vecinos de la diputación del Llano del Beal, hoy en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado en el indicado término á celebrar juicio de faltas que se sigue contra los mismos por uso de armas sin licencia; apercibiéndoles que caso de no comparecer serán declarados rebel-

des y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Cartagena á veintitrés de Diciembre de mil novecientos cinco.—Juan Sánchez Domenech.—P. S. M., Antonio Más.

Anuncios.

CAJA DE AHORROS

DEL

BANCO DE CARTAGENA

CARTAGENA, MURCIA, LORCA, LA UNION

Y AGUILAS

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas.

Se abonan intereses á razón de 3 por 100 anual.

Se reintegran los fondos á la vista

SITUACIÓN EN 23 DE DICIEMBRE DE 1905

Saldo anterior.	Pts.	5.078.421'88
Imposiciones durante la semana. »		120.165'27
Suma.	»	5.198.587'15
Reintegros.	»	139.484'13
Saldo.	»	5.059.103'02

A LOS SECRETARIOS

DE

AYUNTAMIENTOS

REAL DECRETO

DE 24 DE ENERO DE 1905

Los Sres. Alcaldes y Secretarios de Municipios deben tener presente el anterior Real Decreto, para no incurrir en responsabilidades y sobre todo el párrafo 1.º del artículo que á continuación se copia:

«Art. 23 Las Corporaciones provinciales y municipales abonarán en primer término, al Notario ó Notarios que autoricen las subastas, los derechos por ellos devengados y los suplementos adelantados por los mismos, así como los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere, del importe total de los referidos gastos de cuyo cargo son, con arreglo á lo dispuesto en la regla 8.ª del art. 8.º»

Los anuncios á petición de parte no se insertarán en este periódico oficial sin el previo pago de su importe.

Tip. de Juan Hernández Guijarro.